



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Convertir los compromisos internacionales relativos
a los derechos humanos en realidades nacionales:
El papel de los parlamentos y su contribución al
mecanismo del Examen Periódico Universal del
Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas



Asamblea General
Poder Legislativo
Uruguay

Seminario para parlamentarios de América Latina organizado por la Unión Interparlamentaria y la Asamblea General del Poder Legislativo de Uruguay en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Montevideo, 15 - 16 de julio de 2014

Radisson Victoria Plaza Hotel

Ginebra, 6 de mayo de 2014

Señora Presidenta:

Señor Presidente:

Tenemos el placer de invitarle a participar en el seminario regional sobre el tema *Convertir los compromisos internacionales relativos a los derechos humanos en realidades nacionales: El papel de los parlamentos y su contribución al mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*, organizado conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y la Asamblea General del Poder Legislativo de Uruguay en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que se celebrará en Montevideo los días 15 y 16 de julio de 2014.

Es incuestionable que los parlamentos desempeñan un papel fundamental en la promoción de los derechos humanos. Los parlamentos pueden ayudar al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a convertir las normas internacionales relativas a los derechos humanos en realidades nacionales. Sin la acción parlamentaria - tanto por lo que respecta a la aprobación de leyes como al control de la actuación del gobierno - serían muy pocas las recomendaciones del Examen Periódico Universal (EPU), procedimiento mediante el cual el Consejo de Derechos Humanos examina la situación de los derechos humanos en todos los países del mundo, que se pondrían en práctica.

El seminario de Uruguay se inscribe en una serie de encuentros regionales que tienen por objeto reforzar la contribución de los parlamentos a la labor del Consejo de Derechos Humanos. Esperamos que la reunión permita a los participantes compartir sus experiencias y mejorar su entendimiento con respecto a ciertos problemas de derechos humanos en América Latina, el papel que los parlamentarios pueden desempeñar para afrontar estos y otros desafíos de derechos humanos y las buenas prácticas de los parlamentos en materia de colaboración con el Consejo.

Esperamos que su parlamento esté representado en el seminario mediante una delegación integrada por cuatro personas como máximo. Conforme a la práctica habitual de la UIP, cada delegación estará compuesta por parlamentarios de ambos sexos y reflejará las diferentes fuerzas políticas representadas en el parlamento. Se recomienda que los miembros de la delegación sean parlamentarios que trabajen directamente en cuestiones relacionadas con los derechos humanos en su parlamento. El idioma de trabajo del seminario será el español.

./..

En la nota adjunta titulada "información práctica" figuran todas las indicaciones prácticas relativas a la participación. Le rogamos que complete el formulario de inscripción adjunta y nos lo envíe a más tardar antes del 30 de junio de 2014.

Deseamos recordarle que, de conformidad con la práctica habitual de la UIP, los propios participantes deberán realizar todos los trámites necesarios para la organización de su viaje. Por razones prácticas, el Parlamento de Uruguay ha realizado la reserva en bloque de habitaciones en el Radisson Victoria Plaza Hotel, donde tendrán lugar todas las reuniones del seminario. Se solicita a los participantes que completen el Formulario de Reserva de Hotel adjunto y lo envíen lo antes posible, y a más tardar antes del 30 de junio de 2014.

Sin otro particular, y a la espera de que su parlamento pueda participar en este seminario, saludan atentamente.



Anders B. Jonsson
Secretario General
Unión Interparlamentaria



Danilo Astori
Presidente de la
Asamblea General y el Senado
Uruguay